

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 6

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017

MODULO 1

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN: No.002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA – SUCRE", CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPB-001-2016 "CORREDOR VIAL PAMPLONA - CÚCUTA" Y CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE"

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Modifíquese el numeral 2.5 CRONOGRAMA solo en lo referente a la fecha Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta para el **MODULO 1**, la cual quedará así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia,	28 de septiembre de 2017 a las 10:00 a.m.
<u>MODULO 1</u>	Auditorio 2º piso	27 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m.

Dada en Bogotá D.C a los

22 SET. 2017


FERNANDO IREGUI MEJÍA
 Vicepresidente Jurídico (E)

Proyectó aspectos jurídicos: Ricardo Pérez L/ Abogado GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
 Revisó aspectos jurídicos: Gabriel Velez Calderon– Gerente GIT de Contratación (a) – Vicepresidencia Jurídica